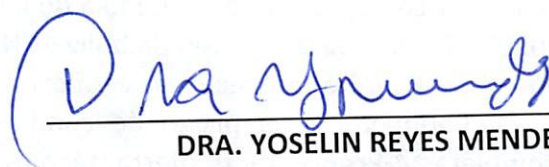


COMPULSA NOTARIAL



YO, **DRA. YOSELIN REYES MENDEZ**, DOMINICANA, MAYOR DE EDAD, PROVISTA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL NO. 076-0000983-6, NOTARIO PÚBLICO DE LOS DEL NÚMERO PARA EL DISTRITO NACIONAL, MATRICULADA EN EL COLEGIO DOMINICANO DE NOTARIOS BAJO EL NÚMERO 3077 PARA DIOOSTRITO NACIONAL, CERTIFICO Y DOY FE QUE EN MI PROTOCOLO DEL AÑO 2020, EXISTE UN ACTO AUTENTICO NUMERO: (ACTO NO. 11, FOLIO 22 Y FOLIO 23/2020), PRIMERA COPIA QUE SE EXPIDE DE ESTE DOCUMENTO, QUE COPIADO TEXTUALMENTE EXPRESA LO SIGUIENTE: **ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, DE RECEPCIÓN DE APERTURA DE SOBRES “A” CONTENTIVO DE LA OFERTA TECNICA DEL PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS DE REFERENCIA OMSA-CCC-CP-2020-0003, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE HIGIENE PARA EVITAR LA PROPGACION DEL CORONAVIRUS COVID-19, LLEVADO A CABO POR LA OFICINA METROPOLITANA DE SERVICIOS DE AUTOBUSES (OMSA).** En el municipio de Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, República Dominicana, Hoy día Veinte (20) de Mayo de 2020, siendo las 3:26 P.M., reunido el Comité de Compras y Contrataciones de la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA), conformado por la **Licda. Doris Peralta Brito**, Coordinadora Administrativa del Despacho, Presidenta, **Lic. Julio G. Julián Tactuk**, Director Financiero, Miembro, **Lic. Juan José Eusebio Martínez**, Director Jurídico, Miembro, **Lic. Miguel Gómez Valerio**, Director de Planificación y Desarrollo, Miembro y el **Lic. Luis Mariano Asencio**, Responsable Interino de Libre Acceso a la Información Pública, Miembro, y la Notario Público **Dra. Yoselin Reyes Méndez**, en el salón Multiuso localizado en el Edificio 1 de la sede central, se dio inicio al proceso de Comparación de Precios de referencia **OMSA-CCC-CP-2020-0003**, para la **Adquisición de Materiales de Higiene para evitar la propagación del coronavirus Covid-19**. Siendo las 3:30 P.M., dimos inicio a la apertura del “Sobre A”, momento en el que la **Licda. Doris Peralta Brito**, presidenta de este comité dio las palabras de bienvenida a los presentes y procedimos a revisar el Portal Transaccional de Compras y Contrataciones donde se presentaron cuatro (04) ofertas, procediendo luego a revisar las ofertas técnicas presentada de manera física por los siguientes oferentes: **1-Propuesta u oferta técnica** a nombre de la empresa **BIO-CLORO, S.R.L.**, representada por la señora Bernarda Altagracia Juan Almanzar, Provista de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0094158-2, RNC 1-01-74286-2, ubicada en la calle Jesús de Nazaret. 10 Los Frailes II, Santo Domingo Oeste; en la cual, el Comité de Compras procedió a verificar la documentación suministrada, conforme a los requerimientos del Pliego de Condiciones, el oferente presentó la oferta técnica completa. **2-Propuesta u oferta técnica** a nombre de la empresa **HLR PLUS SUPPLYS S.R.L.**, representada por el señor Hecfleguin Luciano Ramírez, Provisto de la Cédula de Identidad y Electoral No.001-0906852-8, RNC. 1-30-22379-1, esta empresa queda descalificada por incluir la Oferta Económica en el sobre (A) contentivo de la oferta técnica. **3-Propuesta u oferta técnica** a nombre de la empresa **PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS DOMINICANA, S.A.S**, representada por el Sr. Juan de la Cruz Lora, provisto de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0380326-8, RNC-101-02550-6, ubicada en la avenida bolívar No. 1004, Ensanche La Julia, Santo Domingo, D.N.; el Comité procedió a verificar la documentación suministrada, conforme a los requerimientos del pliego de condiciones, el oferente presentó la oferta técnica completa. **4-Propuesta u oferta técnica** a nombre de la empresa **TRACORP, S.R.L.** representada por el Sr. Joaquín Antonio Zapata Martínez, provisto de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1211504-2, RNC-131-11592-6, ubicada en la C/ Sócrates Nolasco No. 2, Ensanche Naco, Santo Domingo, D.N; el Comité procedió a verificar la documentación suministrada, conforme a los requerimientos del Pliego de Condiciones el oferente presentó la oferta técnica completa. **5-Propuesta u oferta técnica** a nombre de la empresa **MULTISERVICIOS TEJADA, E.I.R.L.** representada por el Sr. Manuel Frías Tejada, provisto de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1875206-2, RNC-131-99418-2, ubicada en la C/ 28 Esquina 41 201, Ensanches la Fe, Santo Domingo, D.N; en la cual, el Comité procedió a verificar la documentación suministrada, conforme a los requerimientos del Pliego de Condiciones el oferente presentó la oferta técnica completa. **6-Propuesta u Oferta técnica** a nombre de la empresa **FARACH, S.A.** representada por el Sr. Christian Farach, provisto de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1629502-3, RNC. 1-01-06208-8, esta empresa queda descalificada porque presentó la

garantía de seriedad de la Oferta en el sobre (A), contenido de Ofertas Técnicas. **7-Propuesta u Oferta técnica**, a nombre de la empresa **SOCOMEDI MULTISOLUTION S.R.L.** representada por el Sr. Luiny Agustín Montero Mateo, previsto de la Cédula de Identidad y Electoral No. 402-2024423-6, NRC. 1-31-56489-5, ubicada en la Avenida Jacobo Majluta, Plaza Ciudad Modelo Local L-12, Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo; el Comité procedió a verificar los documentos suministrado, conforme a los requerimiento del Pliego de Condiciones al oferente le faltó los siguientes documentos; oferta técnica, formulario (SNCC.F.47), nomina de accionistas, Acta última asamblea y Declaración Jurada. **8-Propuesta u Oferta técnica**, a nombre de la empresa **SUPLITODO TINTOR S.R.L.** representada por el Sr. Luis Guillermo Martínez Rosario, previsto de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1779417-2, NRC. 131-29305-2, ubicada en la C/ María Gala No. 31, Los Jardines de Gala, Santo Domingo; el Comité procedió a verificar los documentos suministrado, conforme a los requerimiento del Pliego de Condiciones al oferente le faltó los siguientes documentos; Formulario (SNCC.F.47), Carta de actividades anteriores, formulario (SNCC.D.51) y el formulario (SNCC.D.52). **9-Propuesta u Oferta técnica** a nombre de la empresa **GASTABLE DEL CARIBE (GADECA) S.R.L.** representada por el Sr. Benito Sigfrido Lluberes Morillo, previsto de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0057506-7, NRC. 130-90923-7, ubicada en la Avenida Sabana Larga No. 12 B, Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo; el Comité procedió a verificar los documentos suministrado, conforme a los requerimiento del Pliego de Condiciones al oferente le faltó los siguientes documentos; Formulario (SNCC.F.47) y el formulario (SNCC.D.51). **10-Propuesta u Oferta técnica**, a nombre de la empresa **AVG COMERCIAL S.R.L.** representada por el Sr. Carlos Guerra Mejía, previsto de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1391529-2, NRC. 130-39405-9, ubicada en la C/ cruzada de Amor No. 6, El Millón Santo Domingo; el Comité procedió a verificar los documentos suministrados, conforme a los requerimientos del Pliego de Condiciones, al oferente le faltó los siguientes documentos; Nómina de Accionistas, Referencias de actividades anteriores, formulario (SNCC.D.51) y (SNCC.D.52). **11-Propuesta u Oferta técnica**, a nombre de la empresa **LOGIQ MEDICAL, S.R.L.** representada por la Sra. Jennifer Encarnación, NRC. 131-91631-7, esta empresa queda descalificada por incluir la oferta económica en el sobre (A) contenido de la oferta técnica. Siendo las 4:16 P.M. la Licenciada Doris Peralta en conjunto a la Dra. Yoselin Reyes Méndez, Abogado Notario Público procedió a dar por terminada la apertura del "Sobre A" del proceso de Comparación de Precio de referencia OMSA-CCC-CP-2020-0003, para la Adquisición de Materiales de Higiene para evitar la propagación del coronavirus Covid-19. **LICDA. DORIS PERALTA BRITO, LIC. JUAN JOSÉ EUSEBIO MARTÍNEZ, LIC. JULIO G. JULIAN TACTUK, LIC. MIGUEL GÓMEZ VALERIO y LIC. LUIS MARIANO ASECIO** (Comparecientes). El presente documento se encuentra firmado por el Director del Registro Civil, firma legible, en el libro letra DG-AC, Registro No. 2020-13887. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los Nueve (09) días del mes de Junio del año Dos Mil Veinte (2020).-----



DRA. YOSELIN REYES MENDEZ
Abogado Notario.-

